



Montevideo, 7 de Julio de 2017

De: Asesoría Edilicia TV Nacional  
A: Departamento de Compras

## **IMPERMEABILIZACIÓN DE 4 TECHOS**

### **INFORMACION GENERAL**

Se trata de las impermeabilizaciones o ajustes de cuatro techos de TNU.

#### **1. Techo hall principal**

Se trata de un techo de chapa abovedado que tiene una filtración puntual en un sector, en el que se deberán ajustar o cambiar los tornillos y aros de goma para evitar las filtraciones específicamente en dicho sector.

Se entiende que el lugar de la filtración es puntual, por lo que los ajustes no superarían los 10 m<sup>2</sup>.

#### **2. Acceso estudio C.**

Se trata de un techo de planchada en la unión con una pared de placas de hormigón celular, en unos 11 metros aproximadamente.

Se colocará membrana asfáltica en toda la franja de la unión bajo la babeta metálica.

Se sellará á unión de la babeta con la pared.

#### **3. Faja de servicios**

Es un techo de chapa que se une a una pared de placas de hormigón celular.

Se deberá colocar una babeta de chapa plegada galvanizada de 30 cms de ancho nueva amurada al muro en todo el largo, de unos 20 metros aproximadamente.

Se sellará entre la babeta y el techo de chapa con poliuretano para que el viento no lleve el agua a contrapendiente.

Finalmente se pintará sobre la unión de la babeta y el muro, así como el poliurtano que quede a la vista entre las chapas, con membrana líquida elastomérica.



#### 4. Videoteca

Se trata de un techo de chapa de fibrocemento de la videoteca de TNU en el que se deberá realizar la colocación de una babeta galvanizada amurada en uno de sus lados, de aproximadamente 8 metros.

Luego se aplicará membrana líquida elástica en 3 manos cruzadas, tanto en el techo como en los pretiles y canalones, en una superficie aproximada a los 70 m<sup>2</sup>.

**En todos los casos se deberá especificar durabilidad, plazo de garantía y especificaciones técnicas de los productos utilizados.  
Las medidas son aproximadas, deberán ser chequeadas por las empresas oferentes.**

#### **SEGURIDAD**

Las empresas deberán cumplir con las normas de seguridad vigentes determinadas por el MTSS para este tipo de trabajos, especificando además la existencia y alcances de estudios / planes de seguridad para la ejecución de los mismos, así como de los profesionales a cargo.

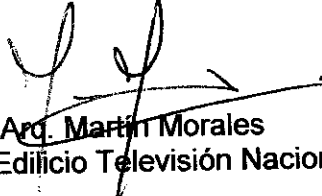
Se deberá realizar la inscripción correspondiente ante los organismos de contralor por parte de la empresa.

Se presupuestará a crédito SIIF y se especificará monto imponible.

Por información complementaria y visita de obra:

[arquitectomoraless@tnu.com.uy](mailto:arquitectomoraless@tnu.com.uy)

19595 int. 212 / 099 168 674

  
Arq. Martín Morales  
Asesor Edificio Televisión Nacional